



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Expediente MOAD 2025/TCM_01/000024

Propuesta del Servicio

Procedimiento: Transferencia de Créditos Nº45/2025, entre Aplicaciones de Gasto de la misma Área de Gasto que afectan a créditos de personal.

PROPUESTA DEL SERVICIO

Ante la existencia de plazas vacantes de policía municipal en esta Corporación, no estando ocupada en el periodo de 01/01/2025-31/12/2025, según informe del departamento de personal de fecha 10/10/2025 sin que existan previsiones de cubrir dichas vacantes en el ejercicio 2025, se dispone de los siguientes créditos no comprometidos,

Aplicación presupuestaria		Descripción	Importe
Progr.	Eccla		
132	12003	Seguridad y orden público. Retribuciones Básicas.	57.950,05 €
132	12100	Seguridad y orden público. Retribuciones complementarias C. Destino	21.384,06 €
132	12101	Seguridad y orden público. Retribuciones complementarias C. Especifico.	51.465,89 €
TOTALES:			130.800,00 €

Existiendo la necesidad aumentar los créditos previstos para gratificaciones extraordinarias y productividades en las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto corriente de gastos:

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos finales
Progr.	Eccla		
132	15000	Seguridad y orden público. Productividad.	80.000,00 €
132	15100	Seguridad y orden público. Gratificaciones.	45.000,00 €
151	15100	Urbanismo. Gratificaciones.	1.000,00 €
312	15100	Servicios asistenciales y centro de salud. Gratificaciones.	800,00 €
931	15000	Política económica y fiscal. Productividad.	3.000,00 €
931	15100	Política económica y fiscal. Gratificaciones.	1.000,00 €
TOTALES:			130.800,00 €

Código Seguro De Verificación	A/HhTNfaYPu0A12o5WUiZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Federico Palomeque Bizcocho	Firmado	17/10/2025 08:52:05	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/A/HhTNfaYPu0A12o5WUiZA==			



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Es por lo que se considera conveniente la tramitación de un expediente para la transferencia de los referidos créditos.

Lo que pongo en conocimiento de esta Alcaldía, para que en virtud del artículo 61.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, inicie si cree conveniente el expediente correspondiente.

En La Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DE ECONOMÍA,

Fdo. Federico Palomeque Bizcocho.

Código Seguro De Verificación	A/HhTNfaYPu0A12o5WUiZA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Federico Palomeque Bizcocho		Firmado	17/10/2025 08:52:05
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/A/HhTNfaYPu0A12o5WUiZA==			

